



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-01-2022
Consejo Técnico
12 de enero de 2022**

En la ciudad de Coatzacoalcos., Ver siendo las diez horas con tres minutos del día doce de enero del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Gabriel Zárate Flores (Director), Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Jefa de carrera de Ing. Química), Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo (Consejero Maestro), Dr. Hugo Pérez Pastenes (académico), Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez (académico), Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Alejandro Zamudio Tenorio (representante de los alumnos de Ingeniería Química, IQ), Yael Said de Jesús Vadillo Brito (representante de los alumnos de Ingeniería en biotecnología, IB) y Héctor León Pérez Peza (representante de los alumnos de Ing. Petrolera, IP). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19, con fundamento en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril del 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha once de enero del presente, suscrita por el director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. El maestro Gabriel Zárate Flores expone la necesidad de contratación de 2 profesores de tiempo completo para el programa de Ingeniería Ambiental, 2 profesores de tiempo completo para el programa de Ingeniería Petrolera, 2 Técnicos Académicos para el Laboratorio Multidisciplinario de Investigación, 1 Técnico Académico para el Laboratorio de Biotecnología, 3 Jefes de Carrera para los programas educativos: Ingeniería Petrolera, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Biotecnología. Lo anterior para cumplir con las metas del PLADEA de la entidad y solventar las observaciones de los organismos acreditadores de mantener la relación alumnos/PTC, apoyar a los Cuerpos Académicos, y a los 6 programas educativos entre ellos el doctorado en Ingeniería Química y la Maestría en Ingeniería de Procesos, y a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, para incrementar la capacidad y competitividad docente, apoyos a la investigación.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: para el planteamiento se avala la necesidad de contratación de profesores de tiempo completo, técnicos académicos y Jefes de Carrera, proponiendo el Consejo Técnico los perfiles como se indican a continuación:

Programa Educativo	Justificación	Perfil definido
Ingeniería Ambiental	*No se cuenta con PTC adscrito a este programa educativo. *En el apartado 4.1.1.1 del PLADEA de la Entidad se contempla la necesidad de contratación de PTC. *En el indicador 1.4 de CACEI se hizo la observación "Se constató que la cantidad de PTC y tiempo parcial con la especialidad de IA no es suficiente".	<i>Ingeniero Ambiental con Doctorado en Ingeniería Ambiental o Doctorado afín a las Ciencias Ambientales, con experiencia docente y/o profesional.</i>

[Handwritten signature]

HTP PASTENES

Acuña:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

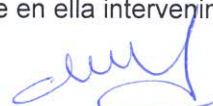
ACTA FCQ-C-ACT-01-2022
Consejo Técnico

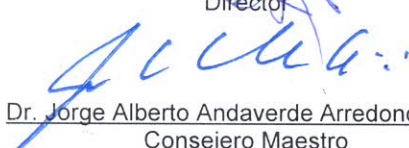
12 de enero de 2022

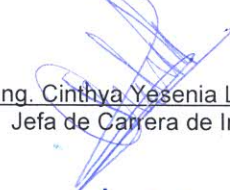
Ingeniería Petrolera	*No se cuenta con Profesores de Tiempo Completo con Licenciatura en Ingeniería Petrolera. *En el indicador 1.2 de CACEI Marco de Referencia 2018, se hizo la observación "Recomendación: Fortalecer la calidad de la enseñanza a través del establecimiento de estrategias que disminuyan la rotación de profesores, incrementando el número de PTC con la idoneidad de los perfiles del PE".	<i>Ingeniero Petrolero con maestría o doctorado afin a la Ingeniería Petrolera</i>
Ing. Química Ing. Ambiental Ing. Petrolera Ing. en biotecnología	No se cuenta con Técnico Académico para el Laboratorio Multidisciplinario de Investigación. Se requiere 2 Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TATC) que permita apoyar el ejercicio de prácticas de laboratorio, así como a la investigación y la atención a los alumnos.	<i>Ingeniero Químico o licenciatura afin a las Ciencias Químicas, con maestría y/o doctorado en el área de las Ciencias Químicas, con experiencia en Laboratorios de análisis Químicos.</i>
Ing. Química Ing. Ambiental Ing. Petrolera Ing. en biotecnología	No se cuenta con Técnico Académico en el centro de cómputo de la entidad académica. Se requiere un Técnico Académico de Tiempo Completo (TATC) que permita apoyar la utilización del centro de cómputo para la realización de prácticas de los diferentes programas educativos.	<i>Ingeniero en Sistemas Computacionales con maestría en el área de la Ingeniería y experiencia profesional.</i>
Ingeniería en Biotecnología	No se cuenta con Técnico Académico en el Laboratorio de Biotecnología. Se requiere 1 TATC que permita apoyar el desarrollo de prácticas de laboratorio, así como la atención a los alumnos.	<i>Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico Biólogo, con Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología, con experiencia en Laboratorios de Biotecnología.</i>
Ing. Ambiental Ing. Petrolera Ing. en biotecnología	Se requiere de 3 Jefes de Carrera para los programas educativos: ingeniería ambiental, ingeniería petrolera e ingeniería en biotecnología con fundamento en los artículos 83 y 88 del Estatuto del Estatuto General.	<i>Se requiere que el perfil sea acorde con la carrera, y que los candidatos sean preferentemente miembros de la Comunidad Universitaria.</i>


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.

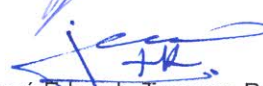

Mtro. Gabriel Zarate Flores
Director


Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de la Facultad


Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Consejero Maestro


Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Jefa de Carrera de Ing. Química


Dr. Hugo Pérez Pastenes
Académico


Dr. José Eduardo Terrazas Rodriguez
Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-01-2022
Consejo Técnico**

12 de enero de 2022

Diego Gomez Rojas
Consejero Alumno

Alejandro Zamudio Tenorio
Representante de los alumnos de IQ

Yael Said de Jesús Vadillo Brito
Representante de los alumnos de IB

Héctor León Pérez Peza
Representante de los Alumnos de IP